

VITAENERGY S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VITAENERGY S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h00am, en el local de la Compañía ubicada en las calles Olmedo 422, Buenavista y Napoleón Mera proceden a reunirse los accionistas:

1.-Sr. Rory Daniel Arias Balseca; por sus propios derechos, poseedor de Setecientos Ochenta y Cuatro acciones (784) ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, representando el noventa y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- Sr. Christian Jhonnatan Armijos Jaramillo; por sus propios derechos, poseedor de diez y seis (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, representando el dos por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

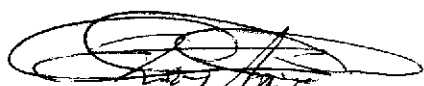
Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA VITAENERGY S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 4. CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS DEL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

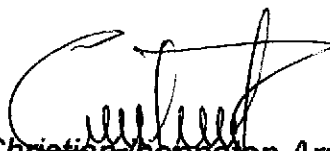
Preside la presente Junta Ordinaria y Universal de accionistas el Sr. Rory Daniel Arias Balseca, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el accionista Sr. **Christian Jhonnatan Armijos Jaramillo**, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, al respecto toma la palabra el Sr. **Christian Jhonnatan Armijos Jaramillo** Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa, para su estudio y aprobación, en la intervención del Gerente manifiesta que

VITAENERGY S A no ha iniciado operaciones, razón por la cual no hay cambios en las cifras de los Estados Financieros ejercicio económico 2016. Luego de sus deliberaciones, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016**. Al respecto el comisario de la compañía, hace conocer que la compañía no ha iniciado operaciones económicas, sus saldos iniciales de los Estados Financieros no han sufrido cambios. En consideración al informe presentado por este funcionario, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA VITAENERGY S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**. Al respecto toma la palabra el Sr. **Christian Jhonnatan Armijos Jaramillo** para manifestar a la sala que los Estados Financieros no presentan cambios en sus saldos iniciales, no registra actividad operacional, por consiguiente **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 HAN SIDO APROBADOS POR UNANIMIDAD POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITAENERGY S.A.**, tratado por el cuarto punto del orden del día se procede a conocer el quinto punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS DEL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, al respecto el Sr. **Christian Jhonnatan Armijos Jaramillo**, Gerente de la Compañía manifiesta a la sala, que no existe utilidad objeto de distribución por cuanto la compañía no tiene ingresos, costos y gastos que determine utilidad. Es aceptado por **UNANIMIDAD** por los accionistas de la compañía, tratado el quinto punto del orden del día. La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, **EL CUAL ES APROBADO, RATIFICÁNDOSE TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES**, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las diez horas y 12 minutos.

Machala, 29 de Marzo del 2017



Sr. Rory Daniel Arias Balseca
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Sr. Christian Jhonnatan Armijos Jaramillo
**SECRETARIO-GERENTE
ACCIONISTA**